



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de planta fotovoltaica con venta a red instalada en suelo, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Sotopalacios). Expediente: FV/590.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada por Grupo Sagredo Gestión, S.L. de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Instalación fotovoltaica en suelo para vertido a la red de distribución en la línea 13,2 kV «Quintanaortuño de la STR Ubierna» a través de centro de seccionamiento.

Características:

- Potencia nominal: 875 kW.
- Potencia pico: 995,355 kW.
- Paneles: 2.727 de la marca TRUNSUN TSM-36-72H (365 W cada uno).
- Inversores: 7 de marca Sungrow, modelo SG125HV.
- Línea de baja tensión que conecta los inversores con el cuadro de baja en el centro de transformación en conductor RVK-0,6/1 kV DE 4x(1x95) + TT 50 mm².
- Centro de transformación en edificio prefabricado con celdas L+P+M de 1.250 kVA y relación de transformación de 0,6/13,2-20 kV.
- Línea eléctrica subterránea en canalización entubada de 13,2 kV, con origen en celda del centro de transformación y final en centro de seccionamiento de compañía, longitud 15 m y conductor HEPRZ1 12/20 kV 3(1x150) mm² K Al+H16.
- Presupuesto: 336.482,56 euros.
- Ubicación: Parcela 15.115 del polígono 502 del término municipal de Merindad de Río Ubierna.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio, sito en glorieta de Bilbao, s/n, primera planta, (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla



y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 28 15 10 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 18 de junio de 2020.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández